



INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 08-02-2019


VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDNA LILIANA ROMERO TRUJILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.330.857	CONTRATO No.	344-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE DICIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Para la finalización del mes diciembre se realiza revisión de la población asignada contando con un total de 20 personas en proceso de reintegración, 3 personas del proceso de justicia y Paz y 4 personas de atención diferencial en estado activo localizados geográficamente así: Municipio de Calamar (10 PPR), Municipio del El Retorno (2 PPR, 1 PAD), Municipio Carurú (1 PAD), Municipio de Mapiripán (1 PPR-E, 4 PPR), Municipio de Miraflores (1 PAD), Municipio de San Jose del Guaviare (1 PPR-E) y Municipio de Puerto Concordia (4 PPR, 1 PPR-E, 1 PAD), a quienes se procede a realizar contacto inicialmente telefónico indicándoles el inicio de las actividades mensuales y coordinando la atención, donde se logró atender de forma presencial a las 20 personas del proceso de reintegración, a las 3 personas del proceso de justicia y Paz y a las 4 personas del proceso de atención diferencial logrando así atender el 100% de la población asignada. Para el mes de diciembre se tiene 1 PAD en estado inactivo, al cual se le registra NO ASISTIO en ARPA el día 13 de diciembre del 2024, este proceso se realizará hasta que el participante cambie de estado o se logre contactar. Para el periodo comprendido del informe no se reciben traslados internos o provenientes de otro GT. Para el mes de diciembre se procedió a realizar la verificación de los estados de planes de trabajo y planes de acciones de la población de reintegración, reintegración especial y atención diferencia asignada el GT Guaviare encontrando lo siguiente: 10 en elaboración, 29 en ejecución y 11 evaluados revisión que se realiza de acuerdo con la base enviada mediante correo electrónico por la profesional de seguimiento el día 25 de noviembre del 2024, de los cuales se tiene asignado: 5 en elaboración, 17 en ejecución y 5 evaluados, de los cuales se cuenta con 12 planes de trabajo con enfoque de género, 4 con enfoque étnico y 8 con enfoque desvinculado. Para este mes se realizó la evaluación de cinco planes de trabajo con registro que se evidencia en SIRR el día 11 de diciembre del 2024 y se pasa de elaboración a ejecución un plan de trabajo con registro que se evidencia en SIRR el día 11 de diciembre del 2024. Se realiza solicitud mediante correo electrónico el día 5/12/2024 a profesional reintegrador acompañante de los procesos la ejecución de 1 plan de trabajo y evaluación de 4 planes de trabajo, evaluación de 7 acuerdos de PDT y realización de 1 seguimiento ISUN.
2. Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para apalancar el avance en el proceso de acompañamiento a las personas asignadas, y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de diciembre se logró realizar el seguimiento y atención presencial de las PPR que se encuentran en estado Activo, un total de 20 personas de reintegración, 3 personas de justicia y paz y 4 personas del proceso de atención diferencial, a quienes se les hizo verificación de su ruta y realización del acuerdo establecido dentro de sus planes de trabajo y planes de acción, así mismo se abordaron temáticas familiares, laborales, educación y verificación de estado de salud y vinculación al SGSSS, se realizó la aplicación de los instrumentos por medio de la aplicación ARPA; 25 encuestas de hábitat aplicadas los días 10 de diciembre, 11 de diciembre, 12 de diciembre y 13 de diciembre del 2024. 25 encuestas de empleabilidad aplicadas los días 10 de diciembre, 11 de diciembre, 12 de diciembre y 13 de diciembre del 2024. En las atenciones realizadas se abordan las dimensiones correspondientes a cada uno de los procesos adelantados por los participantes, se realiza la ejecución del acuerdo priorizado dentro de los planes de trabajo e identificación del contexto actual de las PPR, PAD y PPR-E, para este periodo se evaluaron 11 acuerdos registros realizados en la aplicación ARPA el día 12 de diciembre del 2024. Mediante correo electrónico el día 5/12/2024 se le solicita a profesional reintegrador acompañante de los procesos la evaluación de 7 acuerdos de planes de trabajo, ejecución de un plan de trabajo y evaluación de 4 planes de trabajo para el mes de diciembre. Para este mes se realizó la evaluación de cinco planes de trabajo con registro que se evidencia en SIRR el día 11 de diciembre del 2024 y la ejecución de un plan de trabajo con registro que se evidencia en SIRR el día 11 de diciembre del 2024. Se realiza la actualización de 25 conceptos de reintegración con registro en SIRR el 12 de diciembre y 13 de diciembre del 2024. Se realiza dos informes de avance de la población asignada de justicia y paz con registro de creación en SIRR el 4 de diciembre del 2024 y notificación de estos por correo electrónico al coordinador del GT el día 5 de diciembre del 2024.
3. Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.	Para el presente periodo se contó con un total de población asignada 20 PPR en estado activo, 3 PPR-E en estado activo, 4 PAD en estado activo, 1 inactivo, 2 suspendidos, 20 en investigación por abandono del proceso, 1 en restricción temporal, 135 culminados y 9 en investigación por causal sobreviniente registro de acuerdo con la base enviada mediante correo electrónico por la profesional de seguimiento el día 25 de noviembre de la población asignada, se coordinan las asesorías en horario flexibles acordados con ellos de tal forma no interrumpir sus actividades laborales y personales, realizando una atención humanizante, logrando así una atención al 100 % de la población activa. Logrando para la población de proceso de reintegración la realización de 1 actividad en la dimensión personal, 1 actividad en la dimensión productiva, 3 actividades en la dimensión familiar, 3 actividades en la dimensión de habitabilidad, 1 actividad en la dimensión de educación y 1 actividad en la dimensión de seguridad, así mismo se realizan actividades de recolección de información y aplicación de instrumentos para el avance en la caracterización de los planes de trabajo. Para la población del proceso de justicia y paz se realizó 1 actividad en la dimensión de habitabilidad, así mismo se realizan actividades de recolección de información y aplicación de instrumentos para el avance en la caracterización de los planes de trabajo. Para la población del proceso de atención diferencial se realizó 1 actividad en la dimensión de seguridad, así mismo se realizan actividades de recolección de información y aplicación de instrumentos para el avance en la caracterización de los planes de acción. El registro de las actividades presenciales mencionadas se encuentra en las planillas de asistencia de actividades de acompañamiento psicosocial IR-F-43 del mes de diciembre y ARPA entre los días 1 de diciembre al 15 de diciembre del 2024. Dentro de las atenciones realizadas se logra la realización de 3 actividades familiares realizadas los días 4 de diciembre y 6 de diciembre del 2024 de acuerdo con las planillas de asistencia de actividades de acompañamiento psicosocial IR-F-43 del mes de diciembre y ARPA, donde se abordaron temáticas relacionadas exploración proyecto de vida familiar, autoevaluación de derechos y deberes familiares, ejercicios para mitigación de VIF e identificación de imaginarios de género. De igual manera se realizan actividades teniendo en cuenta los enfoques de la población, donde se tienen PPR con enfoque étnico, desvinculados y género, así mismo se promueve la equidad e igual de genero entre núcleos familiares.

		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		EDNA LILIANA ROMERO TRUJILLO			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		40.330.857	CONTRATO No.		344-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 1 DE DICIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		SAN JOSE DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE			
OBJETO DEL CONTRATO:					
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.					
4. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.		Durante el mes de diciembre se promovió el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo y planes de acciones de las personas objeto de atención, realizando seguimiento a 11 acuerdos por medio de la aplicación ARPA entre el día 11 de diciembre del 2024 con los siguientes códigos: JP/HAB 4.1.1.2 Comprender la importancia de vivir adecuadamente en su hábitat. 1.1.3.1. Identificación de imaginarios y estereotipos sobre ser mujer y el ser hombre, la igualdad de género. 8.4.3 PAD SEG Fortalecimiento de vínculos en el marco de la legalidad – P. 6.1.1.2. Reflexión y valoración de la educación. 4.6.1.2. Reflexión sobre las implicaciones de ejecutar diferentes usos en su lugar de residencia. 4.4.1.3. Implementación de actividades para generar una mejor relación con el hábitat. 4.3.1.1. Conocimiento de estrategias de planeación financiera. 3.5.1.2. Autoevaluación de derechos y deberes familiares. 3.3.1.3. Ejercicios para mitigación de VIF. 3.2.1.1. Identificación de imaginarios de género. 2.5.2.2. Reflexión sobre la responsabilidad de acceso a servicios y/o productos financieros.			
5. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.		Para el mes de diciembre no se presenta carpeta de acceso al beneficio de inserción económica (BIE), igualmente para el acceso al beneficio económico al sometimiento (BES). Se realiza la identificación de la población del proceso de reintegración y atención diferencial asignada que cumplen con los requisitos para tramitar el beneficio para la vigencia del año 2025 en el Grupo Territorial. De igual manera se tiene PPR priorizados para gestión de la unidad de negocio, que se viene sensibilizando y acompañando en el proceso. Para el mes en curso se realiza el seguimiento a dos unidades de negocio dedicada a la cría, levante y comercialización de ganado una ubicada en el municipio de Puerto Concordia y otra en Mapiripán, la cual la PPR que viene administrando los recursos de manera responsable, visita con registro en SIRR el día 11 diciembre del 2024.			
6. Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.		Durante el desarrollo de actividades del mes de diciembre no se realizó participación en acciones y escenarios locales de convivencia, sin embargo, se estará a disposición de hacer parte de la implementación.			
7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.		Para el mes de diciembre se identifica: 3 personas del proceso de atención diferencial con apoyo al sometimiento, 1 persona de Justicia y Paz con apoyo económico por psicosocial, 1 persona en proceso de reintegración con apoyo económico por psicosocial, 1 persona en proceso de reintegración con apoyo económico por formación académica. Se tienen 11 personas en proceso de reintegración con beneficio de inserción económica, 15 personas en proceso de reintegración que ya agotaron el tiempo de apoyo psicosocial, 15 personas en proceso de reintegración que se encuentran culminadas en Formación Académica y 12 personas en proceso de reintegración que se encuentran culminadas en Formación para el trabajo, o actualmente aún no están vinculados a dichos beneficios. Para el mes en curso no se reporta casos de gestión interna.			
8. Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial.		* En el desarrollo de las actividades del presente mes se realizan seguimiento de las PPR priorizadas para la culminación de su ruta donde se realiza la revisión para el cumplimiento de los requisitos y posterior postulación para ello se revisa los conceptos de reintegración en diferentes dimensiones: personal, productiva, familiar, educativa, salud, seguridad y ciudadanía, estado de los planes de trabajo, revisión de los códigos de atención, estado culminación del beneficio de salud, beneficio de formación para el trabajo, beneficio de educación y del beneficio psicosocial, servicio social, beneficio de inserción económica, una vez realizada la gestión se procede a priorizar las PPR para la vigencia del 2025. *Así mismo se valida la vinculación a salud de las PPR asignadas, encontrando PPR con afiliación en otros municipios diferentes a su lugar de residencia, a quienes se les brindo asesoría para traslado de EPS. De igual manera se socializaron las ofertas en el sector educativo a las PPR, PPR-E y PAD objeto aun de este beneficio, se realiza la verificación del cierre de matrículas de una PAD que venía participando del modelo educativo maestro itinerante de la UNAD, una PPR del municipio de Calamar en la IE Carlos Mauro Hoyos, una PAD, una PPR y una PAD en el modelo educativo Tejiendo saberes y una PAD en la IE María Auxiliadora. *En el desarrollo de las actividades evidenciadas en las planillas de asistencia del beneficio de acompañamiento psicosocial IR-F-43 y en las actividades registradas en ARPA del mes de diciembre se evaluó el contexto actual de las PPR, PPR-E y PAD en sus respectivas dimensiones y sus familias a fin de concertar las actividades propuestas teniendo en cuenta cada caso según su particularidad, validando intereses en el área educativa, en el área familiar, personal, en el área productiva, a fin de realizar las gestiones pertinentes en los avances dentro de la ruta de reintegración regular, reintegración especial y atención diferencial de igual manera se identificaron las características dentro de los planes de trabajo y planes de acciones donde se cuenta con PPR, PPR-E y PAD con enfoque étnico, desvinculados, de género, población LGBTI y enfermedad de alto costo, en las cuales se establecieron acuerdos identificando los recursos con que cuentan que le han permitido dar nuevo significados a sus experiencias, eventos traumáticos y obstáculos que han tenido que afrontar, así como la dimensión de salud en el seguimiento de los controles según corresponda, para las personas desvinculadas, respetando las costumbres de la población con enfoque étnico y promoviendo la igualdad y equidad de género, todo esto desarrollado según las directrices y orientaciones brindadas por los instructivos de planes de trabajo y para la atención de población desvinculada, enfoque diferencial, étnico y género.			
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.		En el desarrollo de las actividades de este mes no se presentaron novedades de riesgo en seguridad para la población asignada, sin embargo, en las diferentes asesorías brindadas se les ha socializado el protocolo de atención a casos de riesgo dispuesto por la ARN y otras entidades en caso de requerirse activarse. A si mismo se viene realizando el respectivo seguimiento con los participantes que tienen casos de riesgos abiertos y que aún no tienen respuesta por la UNP. En la atención de mes se realiza seguimiento al estado de salud a dos PPR, la cual por medio de la actividad realizada a la PPR el día 6 de diciembre del 2024 de acuerdo con la planilla de asistencia de actividades del beneficio de acompañamiento psicosocial IR-F-43 quien reporta que se encuentra en un tratamiento de parálisis facial y otra por medio de la actividad realizada a la PPR el día 3 de diciembre del 2024 de acuerdo con la planilla de asistencia de actividades del beneficio de acompañamiento psicosocial IR-F-43 quien reporta un DX de Neumonitis.			

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDNA LILIANA ROMERO TRUJILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.330.857	CONTRATO No.	344-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE DICIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

10. Elaborar y entregar los informes e insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad.

Durante el mes de diciembre se elaboraron los siguientes informes y documentación:
 * El día 5 de diciembre se realiza envió por medio de correo electrónico a coordinador del GT notificación de los informes de avance de Justicia y Paz realizados. *El día 9 de diciembre se realiza en la plataforma de viaticos.reincorporacion.gov.co la legalización de desplazamiento realizado los días 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de diciembre del 2024 hacia el municipio de Calamar, El Retorno, Mapiipan y Puerto Concordia. *El día 10 de diciembre se realiza por medio de correo electrónico la entrega del informe de actividades correspondiente al mes de diciembre. *El día 11 de diciembre se realiza entrega documental del mes de diciembre.
 Durante el mes de diciembre se asiste de manera virtual a las siguientes actividades y reuniones:
 *El día 3 de diciembre se asiste de manera virtual a círculo de la palabra. *El día 4 de diciembre se asiste de manera virtual a concejo nacional de reincorporación sesión # 153. Se realiza encuesta de satisfacción de las actividades realizadas en el marco de la implementación en los GT a los y las contratistas y los y las servidoras públicos del GT. *El día 9 de diciembre se asiste de manera virtual a capacitación sensibilización toma de declaración víctimas del conflicto armado. Se realiza encuesta oportunidad en la atención de los servicios de Gestión Documental 2024. El día 11 de diciembre se asiste de manera virtual a balance de acciones de articulación interinstitucional territorial proceso AUTOSAR AI 067 del 2021. *El día 13 de diciembre se asiste de manera presencial a actividad de cierre del GT.

11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.

Para el presente periodo se realiza una notificación personal de la culminación de la ruta el día 2 de diciembre del 2024 y con creación en SIRR el día 4 de diciembre del 2024. Se realiza dos visitas ISUN con registro en SIRR el día 11 de diciembre del 2024. Se realizó la aplicación de los instrumentos por medio de la aplicación ARPA; 25 encuestas de hábitat aplicadas los días 10 de diciembre, 11 de diciembre, 12 de diciembre y 13 de diciembre del 2024. 25 encuestas de empleabilidad aplicadas los días 10 de diciembre, 11 de diciembre, 12 de diciembre y 13 de diciembre del 2024. Para este periodo se evaluaron 11 acuerdos registros realizados en la aplicación ARPA el día 12 de diciembre del 2024. Se realiza la evaluación de cinco planes de trabajo con registro que se evidencia en SIRR el día 11 de diciembre del 2024 y la ejecución de un plan de trabajo con registro que se evidencia en SIRR el día 11 de diciembre del 2024. Se realiza la actualización de 25 conceptos de reintegración con registro en SIRR el 12 de diciembre y 13 de diciembre del 2024. Se realiza dos informes de avance de la población asignada de justicia y paz con registro de creación en SIRR el 4 de diciembre del 2024.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

1. Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión. 2. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. 3. Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. 5. Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. 6. Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. 7. Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. 8. Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. 9. Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. 10. Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. 11. Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen pre-ocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. 18. Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato. 19. Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): EGDIO SUAREZ MELO

Fecha VoBo: Diciembre 15 de 2024

EDNA LILIANA ROMERO TRUJILLO